



**APROBADA**  
en la 424 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 417/Rev. 1  
28 de abril de 1992  
Horas: 11.00 a 12.35

## ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.238).
3. Consideración de las actas correspondientes a las 360a., 361a., 362a., 363a., 364a. y 416a. sesiones.
4. Armonización de incentivos a las exportaciones (ALADI/RG.AN/DB/dt 8).
5. Financiamiento del Seminario sobre "La dimensión jurídica de la integración".
6. Otros asuntos.
  - Registro en la Secretaría General de los acuerdos suscritos por los países miembros.
  - Informe de viaje del Señor Secretario General.
  - Reunión del Consejo de Asuntos Financieros y Monetarios (San Salvador) y de FELABAN (Santa Cruz de la Sierra).
  - Días de reuniones del Comité de Representantes.

Presiden:

JUAN ALVAREZ VITA y  
JORGE ENRIQUE GARAVITO DURAN

Asisten: Raúl E. Carignano, Arturo Hotton Risler, María Teresa Freddolino y Luis Alberto Buffa (Argentina); Roberto Finot (Bolivia); José Jerônimo Moscardo de Souza, René Loncan y Carlos Alberto Michaelson den Hartog (Brasil); Jorge Enrique Garavito Durán, Patricia Dávila de Navas y Fabio Avella Martínez (Colombia); Manuel Valencia Astorga (Chile); Franklin Buitrón Aguilar, Roberto Proaño Rivas y Xavier González Puig (Ecuador); Vicente Muñiz Arroyo, Dora Rodríguez Romero, José Pedro Pereyra Hernández y Jorge Ramírez Guerrero (México); Efraín Darío Centurión, Santiago Alberto Amarilla Vargas, Gustavo E. López Bello, Alfredo Núñez e Isidro Valiente (Paraguay); Juan Alvarez Vita y Pablo Portugal Rodríguez (Perú); Néstor G. Cosentino (Uruguay); Germán Lairret, Antonieta Arcaya Smith y Pedro E. Revollo Salazar (Venezuela).

Secretario General: Jorge Luis Ordóñez Gómez.

Subsecretario: Antonio José de Cerqueira Antunes.

Secretaría: Juan Francisco Rojas.

---

El desarrollo de las temas del orden del día y las decisiones que sobre los mismos se toman, se mencionan a continuación:

1. Aprobación del orden del día.

SE APRUEBA.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.238).

Se da entrada a las notas y documentos que constan en el de la referencia, agradeciendo la Secretaría a la Representación

ac

de México el aporte que hace al presupuesto de la Asociación para 1992.

Destaca la Representación de Colombia, en relación a la nota que enviara, que la medida tomada por el Banco de la República obedece a una recomendación de la anterior reunión del Consejo del Convenio de Pagos y que tiene implicaciones muy directas sobre el funcionamiento del mismo.

Asimismo se felicita al Señor Ireneo Adorno por su gestión en ocasión de pasar a desempeñar funciones en la Embajada del Paraguay ante el Gobierno del Uruguay.

Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.238, que contiene los asuntos entrados, se recibió una nota de la Embajada de Colombia comunicando la designación del Señor Fabio Avella Martínez, nuevo miembro de la Representación de ese país. La Presidencia y la Secretaría General dan la bienvenida al Doctor Avella.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 360a., 361a., 362a., 363a., 364a. y 416a. sesiones.

SE APRUEBAN.

4. Armonización de incentivos a las exportaciones (ALADI/RG.AN/DB/dt 8).

Secretaría hace la presentación del documento, recordando los antecedentes que sobre la materia existen en la Asociación.

- Ocupa la Presidencia el Señor Representante de Colombia, Embajador Jorge Enrique Garavito Durán.

A partir de los comentarios que emiten las Representaciones referidos a la conveniencia de la fijación de un plazo para la actualización del inventario de los incentivos a las exportaciones sugerida por la Secretaría y al procedimiento a seguir para la captación de la información, se conviene en que el Comité se reúna el próximo jueves en sesión informal para continuar analizando el tema con las observaciones que pudieran hacer llegar las Representaciones, a fin de preparar una revisión del proyecto de resolución que se sometería posteriormente a consideración del Comité.

ac

5. Financiamiento del Seminario sobre "La dimensión jurídica de la integración".

Recuerda la Secretaría que en relación al tema había planteado con anterioridad la necesidad de garantizar la presencia de un cierto número de conferencistas a dicho evento. Agrega que con posterioridad a ello se pudo constatar que algunos no estarían en capacidad de participar si es que no se les facilita su traslado y hospedaje, gasto que según cálculos que se han hecho demandaría una erogación de aproximadamente once mil dólares. Es en virtud de lo anterior que se solicita la correspondiente autorización para disponer de esa suma.

Luego de un intercambio de ideas sobre el alcance de esta autorización de disposición de fondos, el significado y la repercusión que tendría este Seminario para el proceso de integración y la posibilidad de que del mismo surja alguna publicación para su correspondiente difusión, se APRUEBA por 10 votos afirmativos y una abstención el

"ACUERDO 148

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO La Resolución 149, artículo 18 de las Disposiciones Generales y Normas para la Ejecución y Control del Presupuesto.

CONSIDERANDO La conveniencia de realizar un Seminario Jurídico para analizar los aspectos de orden jurídico que actualmente confronta la integración regional, tendiente a la creación del marco legal propicio para su desarrollo, durante los días 21 y 22 de mayo de 1992,

ACUERDA:

PRIMERO.- Autorizar a la Secretaría General asignar la suma de US\$ 11.000 para la realización del Seminario Jurídico durante los días 21 y 22 de mayo de 1992.

SEGUNDO.- La asignación presupuestaria se hará mediante transferencia de rubros presupuestales del 3.4 - Fondo de capital de trabajo, al 3 - Viajes, subrubro 3.3 - Seminarios."

La Representación del Ecuador fundamenta su abstención señalando que sin perjuicio de reconocer la importancia del Seminario, el pago de expensas a panelistas sentaría un precedente para la futura concurrencia de expertos de los países a la Asociación para temas de interés particular.

6. Otros asuntos.

- Registro en la Secretaría de los acuerdos suscritos por los países miembros.

Da cuenta la Secretaría de la constatación del hecho de que acuerdos firmados por los países no se han registrado en ella, de conformidad con la normativa vigente, con las consecuencias que ello podría traer aparejado.

Recuerda al respecto la Presidencia que de acuerdo al artículo 38 se obliga a la Secretaría a obtener las informaciones relacionadas y derivadas del Tratado de Montevideo, por lo que se debe hacer un seguimiento permanente y reportar al Comité cualquier novedad, a fin de organizar ese aspecto del registro.

- Informe de viaje del Señor Secretario General.

Señala el Señor Secretario General que presentará un informe escrito sobre su reciente viaje. Adelanta los aspectos más importantes en la presente sesión.

Estuvo presente en el Foro de las Américas -entidad de carácter privado- que, dentro del contexto de la Iniciativa para las Américas y del Consejo de las Américas, se llevó a cabo en la ciudad de Washington la semana pasada. A dicha reunión asistieron seiscientos empresarios de los países latinoamericanos, del Canadá, de los Estados Unidos y del Caribe, y se contó con la participación de importantes líderes latinoamericanos y norteamericanos.

En la ocasión mantuvo una entrevista en la Presidencia del BID con el Contador Enrique Iglesias en que se abordó el tema del convenio de cooperación, habiéndosele garantizado que en el plazo de un mes y medio se podría contar con los recursos para el Sistema de Información.

A su regreso de Washington estuvo en Santiago de Chile, donde concurrió a una Asamblea de la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio, entidad que reúne a las Cámaras de Comercio de los países. Agrega que junto con la

Directiva de la Cámara fueron recibidos por el Señor Presidente Aylwin, quien le reiteró públicamente su complacencia por su visita a la ALADI. Destaca que en la reunión con esa entidad suscribió un convenio de cooperación entre la Asociación y la AICO, cuyo texto también distribuirá.

Por otro lado, el Presidente del BID le reiteró la invitación para que ALADI estuviera presente en la reunión que se hará con el auspicio del Gobierno del Canadá en Montreal en el marco del programa BID-CEPAL para la Iniciativa para las Américas. En esa oportunidad se le señaló que ya había recibido la invitación por parte del representante de la CEPAL en Washington y le confirmó que la ALADI podría cumplir unos programas muy importantes, concretos y específicos en torno a la Iniciativa para las Américas.

En relación a la reunión que mantuviera el Señor Secretario General con el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, entiende el Señor Representante del Paraguay que ello ameritaría una nota del Presidente del Comité al Presidente del BID agradeciendo su intervención en el tema que hay planteado, comunicándole que el Comité ha tomado debida nota de la buena disposición manifestada para que el convenio de cooperación sea aprobado en breve.

- Reunión del Consejo de Asuntos Financieros y Monetarios (San Salvador) y de FELABAN (Santa Cruz de la Sierra).

Recuerda el Señor Secretario General la celebración en la próxima semana de ambas reuniones, en la segunda de las cuales se realizará un foro en torno a los diferentes aspectos técnicos y jurídicos del sistema multilateral de pagos. Para los dos eventos se ha solicitado a la Secretaría su participación, por lo que se requiere la autorización correspondiente para que a cada una de dichas reuniones pueda concurrir un funcionario.

El Comité presta su conformidad a lo solicitado por la Secretaría.

- Días de reuniones del Comité de Representantes.

El Comité conviene en fijar sus reuniones para los días miércoles.

Se levanta la sesión.